Fecha: Día 20 Mes 02 Año 2023

Ingeniero
CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
MUNICIPIO DE CAJICA

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades de tenencia responsable de animales en el municipio de Cajicá en el marco del contrato de prestación de servicios. No 102-2023.

NÚMERO DE CONTRATO:	102-2023
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	1 de Febrero de 2023
CONTRATISTA:	María Fernanda Jiménez Rojas
VALOR:	Veintisiete millones doscientos mil pesos moneda corriente ($27.200.000)
PLAZO:	Ocho (08) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	1 de Febrero de 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	30 de Septiembre de 2023
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para realizar el registro de los perros de manejo especial y el desarrollo de actividades en el marco del proyecto "fortalecimiento a la tenencia responsable de animales domésticos y de compañía en el municipio de Cajicá
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	Febrero 1 a Febrero 20 de 2023
ACTA DE PAGO NO. :	1
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20 de Febrero de 2023
NUMERO DE INFORME:	1
SALDO DE EJECUCIÓN:	PRESUPUESTAL $ 24.933.333,33
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME :	$ 2.266.666,67
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Cesar Enrique Venegas Abril
SECRETARIA DE DESPACHO:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
CARGO:	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número 102-2023; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar mensualmente el registro de mínimo cuatro (4) caninos de manejo especial apoyándose para tal fin con las J.A.C., para realizar convocatorias semanales en sus sectores de la estrategia *"Cajicá Responsable con los animales"* y atender las solicitudes que se reciban respecto a renovación y registro, manteniendo actualizada	Se proyectó realizar treinta y cinco (35) convocatorias en los diferentes sectores del municipio de Cajicá, para realizar la identificación de caninos de manejo especial con el fin de incentivar el registro de estos animales, los cuales serían socializados y aprobados por los presidentes de las J.A.C., el día 09 de febrero de 2023 en el centro cultural.	Oficio AMC-SADER-0080-2023 Cronograma (calendario)

Powered by CamScanner

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	la respectiva base de datos según las indicaciones del área de gestión documental y la normatividad vigente relacionada.	A la fecha no se recibieron solicitudes para realizar actualización o registro de caninos de manejo especial.	
2	Generar una (1) pieza grafica bimensualmente para socializar a la comunidad por medios de comunicación masivos de la administración municipal, las diferentes rutas de atención para casos relacionados con: agresión generados por caninos, así como sobre lo que implica la adecuada tenencia de caninos de manejo especial, casos de presunto maltrato y atención para fauna silvestre.	Se socializó con Antonio quien es el profesional del área de Prensa sobre las piezas gráficas para las diferentes rutas de atención para casos relacionados con: agresión generados por caninos, casos de presunto maltrato y atención para fauna silvestre, quien manifestó quedar a la espera de las futuras solicitudes de piezas gráficas.	N/A
3	Coordinar y ejecutar la realización de un (1) evento de Bienestar animal bimensualmente, enfocado a caninos de manejo especial en sitios del municipio en los cuales predomine su inadecuada tenencia, solicitando acompañamiento de la Policía Nacional y demás dependencias de la administración municipal relacionadas.	Se proyectó la realización de cuatro (4) eventos de bienestar animal enfocados en la tenencia y cuidado de caninos de manejo especial en los diferentes sectores del municipio de Cajicá, los cuales serían socializados y aprobados por los presidentes de las J.A.C., el día 09 de febrero de 2023 en el centro cultural.	Oficio AMC-SADER-0079-2023
4	Coordinar y ejecutar el desarrollo de cuatro (4) operativos mensualmente con acompañamiento de la Policía Nacional y demás dependencias de la administración municipal relacionadas, con la finalidad de que desde la entidad competente se impongan las sanciones pertinentes a propietarios o tenedores por inadecuada tenencia de sus animales.	Se proyectó treinta y dos (32) posibles operativos con el fin de identificar propietarios o tenedores por inadecuada tenencia de animales, los cuales serían realizados en acompañamiento de la Policía Nacional y demás dependencias involucradas con el fin de gestionar las sanciones pertinentes a dichos propietarios.	Cronograma (calendario)
5	Prestar como mínimo diez (10) asistencias y/o emergencias medico veterinarias que le sean designadas mensualmente, en atención a las solicitudes que se presenten en el municipio y en el Albergue Temporal de Bienestar Animal, según los cronogramas estipulados.	Se realizaron 5 visitas al albergue temporal de bienestar animal, ejecutando las siguientes asistencias médicas veterinarias: • Se realizó chequeo físico y medico a un canino hembra raza Pitbull de color blanco con café que presenta infección a nivel ocular en ambos ojos con presencia de cataratas en fase inicial, se realizó limpieza con solución salina y clorhexidina, se le aplico oftalmosyn® en cada ojo. • Se realizó chequeo físico y medico a un canino macho criollo de color negro que presenta hiperflexibilidad a nivel	Acta para la atención medico veterinaria básica a animales de compañía Registro Fotográfico.

Powered by CamScanner

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		del miembro anterior izquierdo, pérdida de masa muscular, atrofia de la articulación, no tiene dolor ni inflamación, se le aplico dexametasona vía intramuscular, y se realizó terapia física de extensión y flexión. • Se realizó chequeo físico y medico a un canino macho de raza Pitbull de color blanco que presenta infección a nivel ocular con presencia de lagañas y otitis a nivel del oído derecho, se realizó limpieza a nivel de los ojos y el oído con solución salina y clorhexidina y se le aplico oftalmosyn® en el ojo y el oído. • Se realizó chequeo físico y medico a un canino hembra criollo de color barcino que presenta herida abierta a nivel del miembro anterior derecho a causa de una presunta cortada, se realizó limpieza con clorhexidina y se le aplico Cutamycon – vf® vía tópica. • Se realizó chequeo físico y medico a un canino macho de raza Pitbull de color blanco que presenta infección a nivel ocular con presencia de lagañas e irritación en la conjuntiva, se realizó limpieza a nivel de los ojos con solución salina y clorhexidina y se le aplico oftalmosyn® en cada ojo. Las vistas se realizaron en las siguientes fechas 06/02/2022, 07/02/2022.	
6	Brindar atención primaria a la fauna silvestre que así lo requiera en el municipio por haber sido entregada por la comunidad o encontrarse en situación vulnerable, reportar la novedad ante la Corporación Autónoma Regional – CAR a través de la página oficial – PQRS y hacer entrega del individuo de manera oportuna a la autoridad ambiental para su correspondiente atención.	A la fecha no se recibió ninguna solicitud relacionada con atención primaria de fauna silvestre.	N/A
7	Realizar vigilancia a la adecuada realización de jornadas de esterilización para el control de población canina y felina, según los lineamientos y la normatividad vigente aplicable en el municipio con la	A la fecha no realizaron ninguna jornada de esterilización por parte de las fundaciones adscritas al municipio, por tal motivo no se pudo realizar dicha vigilancia.	N/A

Powered by CamScanner

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	finalidad de garantizar el bienestar de los animales intervenidos y alimentar la base de datos correspondiente a las esterilizaciones realizadas, la cual contenga la información del animal intervenido quirúrgicamente y la de su propietario.		
8	Realizar una (1) jornada de capacitación mensual respecto a la adecuada tenencia de caninos de manejo especial, la normatividad vigente relacionada y las consecuencias de su inobservancia por parte de sus propietarios, coordinando para tal fin con las J.A.C., y conjuntos residenciales del municipio, la cual se verificará a través del Formato GES – FM – 011 "*Registro de Asistencia a Eventos y Reuniones con la comunidad*" debidamente diligenciado.	Se proyecto ocho (8) capacitaciones con relación a la adecuada tenencia y normatividad vigente relacionada con caninos de manejo especial, en los diferentes sectores del municipio coordinando con las J.A.C. Se proyectó dieciséis (16) capacitaciones en diferentes conjuntos residenciales del municipio de Cajicá, con relación a la adecuada tenencia y normatividad vigente relacionada con caninos de manejo especial.	Cronograma (calendario)
9	Generar un (1) documento e infografía correspondiente a la Ruta de atención para la atención de Emergencias veterinarias, la cual será construida en coordinación con las otras dependencias competentes de la administración Municipal; socializarla a la comunidad por medios de comunicación masivos de la administración municipal, y a los usuarios durante las visitas de verificación que se realicen.	A la fecha no se ha iniciado con la realización del documento e infografía de la ruta de atención para emergencias veterinarias en el municipio de Cajicá.	N/A
10	Ejecutar un (1) evento de Bienestar animal mensualmente y demás actividades que se realicen desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, tales como la celebración del día para el buen trato, la conservación y defensa de los animales y el día mundial contra la rabia.	Se proyectó ocho (8) eventos de Bienestar animal enfocados en conmemorar fechas relacionadas con los animales, en los diferentes sectores del municipio de Cajicá, los cuales serían socializados y aprobados por las J.A.C., el 09 de febrero de 2023 en el centro cultural.	Oficio AMC-SADER-0079-2023 Cronograma (calendario)
11	Recopilar y consolidar mensualmente en el Drive la información proveniente de las acciones realizadas en el área de tenencia responsable tales como atención a casos por convivencia, maltrato, abandono, mala tenencia de mascotas, adopciones, ingresos al albergue, atenciones veterinarias, y demás información que se pueda generar en el área.	A la fecha no se recopilo ni consolido información proveniente de las acciones realizadas en el área de tenencia responsable tales como atención a casos por convivencia, maltrato, abandono, mala tenencia de mascotas, adopciones, ingresos al albergue, atenciones veterinarias.	N/A

Powered by CamScanner

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
12	Realizar mensualmente la correcta implementación de los protocolos de desparasitación, desinfección, vacunación, control de plagas, bio-seguridad, ingreso, SST y demás medidas profilácticas que sea necesario aplicar a los animales e instalaciones del Albergue temporal de Bienestar Animal, para garantizar la sanidad de los animales que allí residen.	Se realizó visita el día 07 de febrero de 2023 al albergue municipal en donde se examinó un canino macho criollo de color negro el cual fue desparasitado vía oral con Pamoato de Pirantel y Praziquantel. Se realizó apoyo en la vacunación de dos caninos que se encuentran en el albergue.	Acta de visita ambiental, Registro Fotográfico.
12 13	Realizar semanalmente valoración de comportamiento a los caninos residentes en el Albergue Temporal de Bienestar Animal con la finalidad de identificar animales que presenten episodios de agresión hacia personas u otros animales, presentando un informe técnico sobre el resultado de la valoración efectuada y las recomendaciones para cada caso evidenciado.	Se realizó visita al albergue municipal el día 06 de febrero de 2023 en donde se efectuó la valoración de comportamiento de un canino macho de raza Pitbull de color blanco con café el cual estaba presentando episodios de ansiedad y agresividad hacia otros animales. Se llevó a cabo diferentes valoraciones comportamentales con el fin de generar un concepto técnico con relación al comportamiento presentado en el animal. Se realizó el concepto técnico de valoración de comportamiento del canino macho de raza Pitbull de nombre Daro.	Formato valoración comportamental y criterios de peligrosidad de los animales del albergue, Registro Fotográfico.
12 13 14	Aplicar mensualmente la encuesta correspondiente al Censo de las especies de animales domésticos y de compañía a cincuenta y cinco (55) personas del sector designado del municipio, para el cumplimiento del 6.6% del censo para el año 2023. Dicha actividad forma parte del Plan de Acción de la Política Pública de Protección Animal del municipio de Cajicá 2021 – 2035.	A la fecha no se realizó censo de especies de animales domésticos y de compañía a ninguna persona del municipio.	N/A
15	Elaborar y ejecutar un cronograma semanal de actividades de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato y/o lineamientos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, con el fin de facilitar el seguimiento y control de las actividades por parte del supervisor del contrato.	Se elaboró el cronograma correspondiente a la semana del 06 de febrero al 10 de febrero de 2023.	Formato en Excel cronograma semanal
16	Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes requerimientos internos y externos que le sean asignados, con acompañamiento policivo cuando se requiera, efectuando los segui-	A la fecha no se atendió ni se dio respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes requerimientos internos y externos.	N/A

Powered by CamScanner

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	mientos a que haya lugar, relacionados con el objeto del presente contrato, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y/o la que haga sus veces y demás normatividad aplicable y contar al corte de cada pago con el visto bueno de entrega de correspondencia emitido por parte del personal encargado.		
17	Atender los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y cuando el supervisor lo requiera, realizar las actividades necesarias para la implementación, actualización y/o mantenimiento del mismo.	Se atendió los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	N/A
18	Realizar el acompañamiento que le sea requerido para atender las auditorías internas y externas relacionadas con las actividades y objeto contractual, apoyar la suscripción de planes de mejoramiento y realizar los reportes de avances y acciones de cumplimiento a las que haya lugar.	A la fecha no se requirió atender las auditorías internas y externas relacionadas con las actividades y objeto contractual.	N/A
19	Entregar de manera oportuna, precisa, clara, veraz, completa y legible en medio digital y editable, la información generada en el marco de la ejecución del contrato de acuerdo a las indicaciones y tiempos establecidos por el supervisor del contrato, y cargarla en las diferentes herramientas tecnológicas y/o plataformas de entidades nacionales, departamentales y/o municipales que le sean indicadas.	Se dio trámite y manejo adecuado a la información entregada en medio digital editable que se generó producto de los procesos y las actividades enunciadas en el presente contrato.	N/A
20	Entregar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural la documentación física generada en la ejecución del contrato cada vez que le sea requerida y a la finalización del mismo, dando cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental.	A la fecha no ha sido requerida la documentación física generada por el contratista.	N/A
21	Presentar a la finalización del contrato, un informe detallado en el que se expongan los resultados cualitativos y cuantitativos de las actividades realizadas durante la ejecución del mismo, las acciones requeridas para dar continuidad a los procesos iniciados y demás	A la fecha no se ha dado finalización del contrato.	N/A

Powered by CamScanner

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	información que le sea requerida por el supervisor del contrato.		
22	Cumplir con todas las medidas de protección necesarias para atender las obligaciones del contrato, lo que incluye los insumos necesarios, el transporte para realizar las actividades en el domicilio contractual y los elementos de protección personal (EPP), para lo cual asumirá su costo.	Se cumplió con todas las medidas de protección necesarias para atender las obligaciones del contrato.	N/A
23	Dar uso, manejo adecuado y custodiar los equipos, herramientas, utensilios y/o insumos que sean puestos a su disposición por la entidad para el desarrollo de sus actividades y realizar su devolución cada vez que finalice cada actividad, en el mismo estado en que le fue entregado. En caso de pérdida o daño deberá realizar la reposición correspondiente.	Se dio uso, manejo adecuado y custodia de los equipos, herramientas, utensilios y/o insumos asignados.	N/A
24	Realizar la publicación de los documentos contractuales que le correspondan en el SECOP II, dentro de la ejecución del contrato, en su rol de contratista.	Se realizó la publicación de los documentos contractuales correspondientes en el SECOP II.	N/A

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXOS

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	ENERO DE 2023	
No. DE PLANILLA:	60970148	
APORTES SALUD:	COMPENSAR EPS	$ 145.000
APORTES PENSION:	PROTECCION	$ 185.600
APORTES ARP:	POSITIVA DE SEGUROS	$ 12.200
APORTES CAJA COMPENSACION:	COMPENSAR CCF	$ 23.200
INTERESES		$ 0
VALOR TOTAL PAGADO		$ 366.000

CONTRATISTA

María Fda Jimenez R

María Fernanda Jiménez Rojas
CC: 1.070.015.368 de Cajicá
Contratista

Powered by CamScanner